



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
GOBERNADORA DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0207/08/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/2757

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de agosto de 2020

JESUS MANUEL LUCERO MORALES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS DE LA POSTA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2809/99/3469 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08031LUM001** ubicado en KM. 227 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 79.875 Metros cúbicos	3	999	1001	23005897	23005899
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.261 Metros cúbicos	1	1002	1002	23005900	23005900

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD EN ROLLO DE PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
07/08/2020	22243422	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001	10.224
07/08/2020	22998911	EJ.LA POSTA	P08063POS002	6.309
29/07/2020	22305807	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	12.340
28/07/2020	22311496	EJ CERRO BLANCO	P08031CER002	6.596
27/07/2020	22305806	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	13.322
27/07/2020	22305801	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	13.773
26/07/2020	22311540	EJ.LA POSTA	P08063POS002	6.001
25/07/2020	22305800	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	13.200
23/07/2020	22305799	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	13.285
18/07/2020	22311535	EJ.LA POSTA	P08063POS002	6.309
15/07/2020	22311668	EJ.LA POSTA	P08063POS002	6.530
12/07/2020	22311481	EJ CERRO BLANCO	P08031CER002	6.703
10/07/2020	22305805	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	14.681
08/07/2020	22311663	EJ.LA POSTA	P08063POS002	8.590
04/07/2020	22311661	EJ.LA POSTA	P08063POS002	7.120
02/07/2002	22305802	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	8.200
18/05/2020	22243345	EJIDO CHOCACHI	P08031CHO001	10.777
18/06/2020	22305798	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	13.745
15/06/2020	22305797	LUIS EDMUNDO ESCARCEGA PONCE	T08051TON001	14.959
09/06/2020	22311625	EJ.LA POSTA	P08063POS002	7.753
Total				200.417
Equivalencia en materia prima transformada				120.250

Producto:		Unidad de medida		Fecha
Existencia final	M3			
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
07/07/2020	986/991	ALFONSO CAMPOS		4.200
08/07/2020	987	DAVID ELI LUCERO RUIZ		25.023
13/07/2020	988	PROESER DE MEXICO		44.854
16/07/2020	989	ARMANDO CHAVEZ		16.157
20/07/2020	990	ALFONSO CAMPOS		4.100
08/08/2020	991	ANA LUISA LOPEZ FUENTES		9.993
04/07/2020	992/993	ANA LUISA LOPEZ FUENTES		14.528
	993	CANCELADA		0
04/07/2020	994/997	PROESER DE MEXICO		40.161
30/07/2020	995	ARMANDO CHAVEZ		39.367
03/08/2020	996	ALFONSO CAMPOS		2.400
04/08/2020	997	PROESER DE MEXICO		49.536
08/08/2020	998/998	ANA LUISA LOPEZ FUENTES		11.951
Total				262.270
FOLIOS SIN USAR NUM.929/929				